









		<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍA BASADO EN RIESGOS - VIGENCIA 2022 (Versión 1)</b>											
<b>Nombre del Jefe de Control Interno:</b>		Claudia Patricia Quintero Cometa											
<b>Objetivo del Plan Anual de Auditoría Interna:</b>		Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la Oficina de Control Interno, que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles y buscar la mejora continua de los procesos.											
<b>Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:</b>		Auditorías internas a los diferentes procesos de la Entidad, trabajos de cumplimiento legal y/o normativo y otras actividades que afecten la disponibilidad de recursos (por ejemplo, actividades de consultoría, asistencia a comités, situaciones imprevistas que afecten el cronograma, etc.).											
Ítem	DENOMINACIÓN DEL INFORME / REPORTE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
48	Seguimiento al Plan de Mejoramiento a auditoría interna a Directrices de Accesibilidad física de las personas al medio físico (NTC 6047) - Soporte FURAG.												
49	Seguimiento a la eficacia de los planes de mejoramiento - Auditorías OCI o seguimiento a otros planes de mejora internos por solicitud de la Alta Dirección.												

#### OTRAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Respuestas a requerimientos que se realicen a la Oficina de Control Interno - OCI (particularmente, a través del aplicativo ORFEO)
2. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno y reporte cumplimiento de indicadores en aplicativo ALMERA.
3. Seguimiento Mapa de Riesgos de la Oficina de Control Interno (Proceso Control Interno)
4. Seguimiento a planes de mejoramiento establecidos con entes externos de control (diferentes a Contraloría de Bogotá y Archivo Distrital)
5. Actualización de la documentación de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las políticas o lineamientos de Gestión Documental y parámetros establecidos en el Sistema de Gestión Integral (aplicativo ALMERA)
6. Actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de control interno
7. Participación en los comités en los cuales sea invitado el Jefe de la Oficina de Control Interno (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas.

**NOTA:** Este Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 de la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Subred en sesión ordinaria realizada el 26-ene-2022.